

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE INTERIORES
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/24938
A. 29 OCT 92
F. M. A. [] R. C. A. [] F. W. M. []
C. S. E. [] M. L. P. [] P. V. S. []
M. T. O. [] E. J. E. C. [] I. R. A. []
M. Z. C. []

CHILLAN, 26 OCT 1992

CHC

ORD.: Nº 1550 3927

ANT.: a) Art. 24 bis, Ley Nº 18.695.
b) Disposición Quinta Transitoria Ley Nº 19.130.
c) Acuerdo del Concejo, Acta Nº 5 sesión ordinaria de fecha 19.10.92.

MAT.: Solicita incorporar cargo de administrador municipal a la planta de la I. Municipalidad de Chillán.

DE : ALCALDE DE CHILLAN

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

ARCHIVO

- 1.- Por estrictas necesidades del servicio, el Alcalde infrascrito propuso al Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de octubre próximo pasado, la creación del cargo de administrador municipal.
- 2.- El Concejo Municipal, en esta misma sesión, acordó aprobar la proposición del Alcalde de crear este cargo de acuerdo lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Se adjunta copia autorizada del Acta Nº 5 de fecha 19.10.92).
- 3.- En atención a la disposición Quinta Transitoria de la Ley Nº 19.130, es que me permito dirigirme a su Excelencia, para solicitarle incorpore el cargo de administrador municipal en la planta de la I. Municipalidad de Chillán.

Saluda muy atentamente a su Excelencia.



MARIO ARZOLA MEDINA
Abogado
Alcalde de Chillán

MAM/VSL/eod.

DISTRIBUCION:

- Excelentísimo Sr. Presidente de la República
- Concejo Municipal,
- Director Ases. Jurídica,
- Director de Control,
- Director Adm. y Finanzas,
- Of. de Partes y Archivo,
- Archivo Alcaldía.

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE CHILLAN, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1992.

ACTA : N° 5

En la sala de concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17:37 hrs., el Alcalde titular, Don Mario Arzola Medina, abre la sesión en el nombre de Dios.

Asisten los siguientes señores concejales: Lautaro Vergara Osorio, Fernando Concha Poblete, Ricardo Contreras Mella, Carlos Lagos Subiabre, Héctor Ortiz Veas, Julio San Martín Chandía y Aldo Bernucci Díaz.

Actúa como secretario de actas, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

El Sr. Alcalde propone la siguiente tabla:

- 1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde.
- 4.- Cuenta de Comisiones.
- 5.- Asunto Varios.
- 6.- Incidentes.

Es aprobada por el concejo.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior:

Se da lectura al acta N° 4, de la sesión ordinaria anterior y se pone en discusión para su aprobación.

Don Lautaro Vergara hace las siguientes observaciones: en la página 9 del acta, en el acuerdo de aprobación íntegra del contrato de Comodato de terreno por 99 años a Carabineros de Chile para construir una Unidad Operativa de Menores, hay que agregar la siguiente frase: "prohibiéndose cualquier otro destino".

En la misma página al final, en el acuerdo donde se oficializa la representatividad de don Héctor Ortiz para viajar a Estados Unidos, hay que agregar la frase "sin costo para la Municipalidad".

Don Héctor Ortiz observa que en la página 3 está dos veces mal escrito el nombre de James Holger, pide se corrija.

También observa que en la página 11 donde dice que solicita planilla de pago del magisterio, debe decir "planilla de pago de los funcionarios del Depto. de Educación".

Don Fernando Concha observa en la página 11 donde dice que presenció la descarga de animales de un circo en la Casa del Deporte, debe decir "que presenció la descarga de elementos de un circo de animales".



Don Carlos Lagos observa en la página 12, que cuando se refiere a lo usual que se ha hecho el manejo de animales, como ordeña por ejemplo, a la salida del camino a Coihueco, no se dejó clara constancia que esto se realiza en la vía pública y que cuando pide se trate con Carabineros, no excluye a los inspectores municipales.

Con estas observaciones, se da por aprobada el Acta N° 4.

2.- Correspondencia:

El Secretario Municipal da lectura al ORD. N° 022, del 10.10.92, mediante el cual los Directores de Asesoría Jurídica y de Control, ante consulta del concejal Sr. San Martín, informan sobre procedencia de pago de renta de arrendamiento de terreno en que funciona el Mercado Persa San Rafael.

Don Lautaro Vergara, en relación a este mercado, pide se encargue a la Dirección de Obras Municipales, se preocupe de ver las exigencias mínimas que debe cumplir este recinto para su funcionamiento.

Don Julio San Martín, dice, ya que se tocó el tema, que él pidió este informe para justamente ver medidas posteriores que regulen el funcionamiento de este mercado, toda vez que se ha detectado graves problemas de basura, contaminación de las poblaciones vecinas y funcionamiento de algunos comerciantes fuera del recinto, frente a la entrada.

El Sr. Alcalde dice que el tema quedará para acuerdo.

3.- Cuenta del Alcalde:

El Sr. Alcalde da la siguiente cuenta:

- Que durante la semana pasada se participó en los actos oficiales de conmemoración de los 500 años de encuentro de dos culturas, haciendo uso de la palabra en el acto cívico militar, y en el Vino de Honor ofrecido por el Centro Español, además de asistir a la misa en la Catedral.
- Que durante los días martes y miércoles continuó dando audiencias, la mayoría de saludos protocolares, entre éstas, recibió al Movimiento Poblacional Solidaridad, al ARDA, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a la empresa Somontur, etc.
- Que durante los días 14, 15 y 16 asistió junto con la mayoría de los señores concejales, a las reuniones informativas de los distintos estamentos que participarán en la elección de los consejeros que formarán parte del Consejo Económico y Social Comunal y que se llevará a cabo este fin de mes.
- Que el día jueves siguió recibiendo organizaciones, entre otras, a Centros de Padres, Club de Rodeo de Ñuble, ANFA, Sindicato Mercado Techado, personal de Biblioteca, Colegio de Abogados, y ese mismo día asistió a la presentación del Ballet Folklórico del Servicio de Salud.
- Que el día viernes participó en los actos del Día del Maestro donde le correspondió intervenir y donde además se premió a profesores de los seis estamentos de la educación. También concurrió a la inauguración pictórica organizada por la Universidad del Bío-Bío y la Municipalidad y posteriormente a la inauguración de las ramadas del Rosario en Chillán Viejo.
- Que el día sábado estuvo presente en Chillán Viejo, en un acto de homenaje a la cueca.



- Que en el día de hoy, recibió en audiencia al Sr. Prefecto de Carabineros de Nuble, Coronel, Don Jorge Alvarado Pinto, quien venía acompañado del Subprefecto de los Servicios, Comandante, Don Gustavo Campaña Rodríguez. Explica que no hubo tiempo de avisar con más anticipación a los señores concejales y solo estuvieron presente los concejales Srs. Concha y San Martín. Después de los saludos protocolares, el Alcalde informa que dentro de la conversación le hizo presente el problema de los rayados de murallas, el problema de pérdida de auriculares de teléfonos públicos, expuesto anteriormente al Alcalde por el Jefe de la Compañía de Teléfonos, y se tocó también el tema de racionalización de tránsito.

El Sr. Prefecto expresó todo su apoyo a la gestión municipal y que los temas conversados y otros eran muy interesantes para una reunión de trabajo, a la que manifestó, invitaría al Alcalde y Srs. concejales en fecha próxima en la Prefectura.

El Sr. Alcalde interrumpe el tema para solicitar no se fume en la sala durante las sesiones por lo reducido del local.

Don Ricardo Contreras pide que esto de no fumar en sesión sea un acuerdo del concejo.

El Concejo aprueba la moción y se acuerda no fumar en la sala durante las sesiones.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra sobre la cuenta.

Don Lautaro Vergara lamenta que el Sr. Alcalde no se ciña a lo acordado en sesión y en la entrevista protocolar con el Sr. Prefecto haya avanzado en materias que se tratarían en reunión de trabajo con todos los concejales. Además, cuando ésta se realice, pide se les informe oportunamente.

El Sr. Alcalde acoge el malestar del Sr. Vergara y pide se deje en acta su discrepancia, pero al mismo tiempo aclara que ningún señor concejal puede inmiscuirse en las prerrogativas y facultades privativas del Alcalde, ni reglamentarle como debe manejar las audiencias y que decir, él es libre de atender a quien decida y plantear lo que crea conveniente para la Municipalidad y la comunidad.

Don Lautaro Vergara insiste que el Sr. Alcalde no puede pasar por sobre los acuerdos del concejo.

El Sr. Alcalde le dice que su discrepancia queda en acta pero no está en absoluto de acuerdo con su apreciación por no ajustarse a lo establecido en las disposiciones que norman las facultades del concejo.

Don Fernando Concha expresa que en su opinión el Sr. Alcalde no ha trasgredido ningún acuerdo, toda vez que se trató de un saludo protocolar y se mencionaron temas de interés para una próxima reunión de trabajo a la cual invitó el Sr. Prefecto.

El Sr. Alcalde da por agotado el tema y ofrece la palabra en Cuenta de Comisiones.

4.- Cuenta de Comisiones:

Comisión Medio Ambiente:

Don Ricardo Contreras, presidente de la Comisión Medio Ambiente, informa que el día miércoles pasado se reunió la Comisión con don Edgardo Venegas, jefe del Depto. de Cultura, Turismo y Medio Ambiente, a quien se le solicitó ac



tuara como Secretario de esta Comisión, labor que hasta el momento no ha cumplido, toda vez que no ha hecho llegar el acta para esta sesión.

Se le solicitó una cuenta de su participación en representación de la Municipalidad en la Comisión Provincial del Medio Ambiente, e informó que no ha tenido participación, porque la administración anterior nunca definió una política concreta sobre esta materia.

Se le informó al Sr. Venegas, que en lo sucesivo la representación de la Municipalidad en la Comisión Provincial del Medio Ambiente, la asumirá el presidente de la Comisión Municipal del Medio Ambiente o un concejal integrante. Como tarea inmediata, se le solicitó rescatara disposiciones y ordenanzas municipales sobre esta materia, que sirvan de antecedente para diseñar políticas de general aplicación en la comuna.

Además, informa que se conversó temas puntuales como por ejemplo instalar un teléfono verde en la Dirección de Aseo o donde funciona la oficina en la Casa de la Cultura para que la gente pueda denunciar situaciones relacionadas con el medio ambiente.

Don Carlos Lagos acota que la idea del teléfono verde está inserta en una estrategia publicitaria y de difusión sobre el tema; además, de políticas definidas dirigidas a la formación de profesores, por su efecto multiplicador en la transmisión de una conciencia ecológica especialmente a los niños.

Don Ricardo Contreras dice que se trata de hacer efectivo el rol de la Municipalidad en la preservación del medio ambiente.

Don Lautaro Vergara ofrece a la Municipalidad y a la Comisión la participación, sin costo para la Municipalidad, del Ingeniero Químico de ESSBIO Don Arolis Lepe, experto en el tema de medio ambiente, con contactos internacionales, especialmente en Francia, y quien está dispuesto a colaborar.

Don Ricardo Contreras como presidente de la Comisión Medio Ambiente, agradece al concejal Sr. Vergara este valioso ofrecimiento muy importante, especialmente para esta etapa de inicio.

El Sr. Alcalde también agradece al concejal Sr. Vergara este aporte, y dice que se coordinará a través de la comisión para invitarlo.

Comisión Deportes:

Don Carlos Lagos informa que tomó contacto informal con COLODYR y encargado de Programa Extra-Escolar de la Municipalidad y se acordó reunión con comisión para el próximo miércoles a las 17:30 hrs. Dice que le pidió a COLODYR una exposición sobre el Plan Estratégico del Deporte a 4 años, que según le informaron, habría sido entregado a la Municipalidad. En el se contemplan los planes y proyectos deportivos para la Comuna. También le pidió al Canal Escolar una exposición. Una vez recibida la información, se pretende ver hasta donde se han implementado los planes y proyectos del deporte en la comuna, por que han tenido conocimiento de que existen recursos DIGEDER pendientes para invertir en el Complejo Quilamapu, por no cumplirse contrapartida que le corresponde a la Municipalidad aportar.

Comisión Cultura:

Don Héctor Ortiz da la siguiente cuenta:

- Que la Comisión está estudiando y definiendo políticas sobre la materia.
- Que se reunirá con Jefe del DAEM, con Directores de Escuelas, con el Colegio de Profesores, para conversar sobre los problemas de educación.



- Que el jueves 16 se cumplió el acto con la participación del Ballet Folklórico del Servicio de Salud, el que estaba programado y pendiente. Lamentablemente en la prensa no apareció que este acto lo había organizado la Municipalidad.

Pide se envíe agradecimiento al Ballet Folklórico del Servicio de Salud.

- Que conversó con un grupo de ocho personas pertenecientes a distintos Centros de Padres y Apoderados, que quieren formar la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados de la comuna de Chillán.
- Que conversó con la Bibliotecaria de la Escuela México, Srta. Lily Miranda, quien le planteó el problema de la gran cantidad de murciélagos en el entretecho sobre los murales de Siqueiro causando graves perjuicios. Pide se tomen medidas para exterminarlos. Sobre este mismo tema, dice que tiene conocimiento que la solución definitiva es más o menos cara porque involucra levantar todo el techo, pero ha tomado conocimiento por información de don Carlos Basías, Relacionador Público de la Municipalidad, que existen contactos con la Embajada de México, por intermedio de la cual se podría conseguir fondos para la mantención de estos murales.
- Que ante proposición de Don Lautaro Vergara de organizar un Festival de la Canción de Los Barrios, pide se autorice el estudio de un presupuesto para ver si se puede realizar.
- que en el acto Folklórico realizado el jueves pasado, recogió la idea de que la Municipalidad obtenga un bus usado, para destinarlo a la difusión cultural, en el que se podría trasladar conjuntos a distintos barrios y sectores con este fin.
- Que está listo el programa del sesquicentenario de la muerte del Libertador, el día 23 en el Centro Histórico y Cultural de Chillán Viejo, donde se tratará que la comunidad de Chillán Viejo se integre, y, a pesar que se había acordado que la charla del día 24 a cargo del Instituto O'Higginiano, también se hiciera en Chillán Viejo, se ha visto que es más recomendable que esta actividad se realice en la Casa de la Cultura. La charla la dará don Marco Aurelio Reyes, Vicepresidente del Instituto O'Higginiano y Director de la Carrera de Historia y Geografía de la Universidad del Bío-Bío.
- Por último consulta sobre la Fiesta de la Primavera quién se hará cargo y si existe financiamiento.

Comisión Mercado:

Don Aldo Bernucci informa que la comisión se reunió el miércoles pasado con el Sr. Administrador del Mercado, quien les dió a conocer el funcionamiento. En el día de hoy hicieron un recorrido del Mercado Cubierto y cocineras de primera. Se impusieron de los horarios de atención y que existen 912 comerciantes enrolados.

- Que hay falencias en el Mercado por parte de la Municipalidad en relación a implementación.
- Que existe el problema que no todos los locales se han ocupado, existiendo un 80% de locatarios instalados, lo que perjudica a los sectores donde no están aún funcionando; dice que tiene entendido que no tienen plazo para ocupar sus locales.
- Que existe buena disposición de la gente del Mercado.
- Que existe la necesidad, a corto plazo, de definir políticas de general aplicación en el Mercado, Plaza del Mercado y Ferias.
- Que se acordó tener ciclo de reuniones con las distintas organizaciones del Mercado para enriquecer la información y poder elaborar políticas a aplicar.



Don Carlos Lagos agrega que no debe pasar mucho tiempo para que con participación de los locatarios, se lance una campaña de promoción y difusión del Mercado.

También agrega que el aseo no es de los mejores, por tanto, debe resolverse a la brevedad la licitación del aseo de este recinto.

El Sr. **Alcalde** sobre este último punto, dice que en sesión anterior se acordó que se resolviera con la asesoría de la Comisión Mercado, por tanto, espera el respectivo informe de la Comisión.

Sobre el mismo tema del Mercado, el Sr. **Alcalde** informa que recibió solicitud de los locatarios pidiendo que no se les cobre renta de arrendamiento hasta enero de 1993, por el deterioro económico que han sufrido con los cambios e instalación en los nuevos locales. El Sr. **Alcalde** piensa que esta petición no se puede aceptar, primero, porque ya recibieron un beneficio de tres meses de gracia sin cobro de renta, y segundo, por lo que significa para los ingresos municipales.

Don Ricardo Contreras explica que esto está normado por la Ordenanza Municipal que les dió tres meses de gracia, de agosto a octubre, de octubre a diciembre empiezan a pagar el 50% del arriendo, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993, pagarán el 75% del arriendo y a partir de enero de 1994, empiezan a pagar el 100% del valor del arriendo.

Don Julio San Martín manifiesta que debiera pedirse un estudio económico completo del Mercado para saber cuanto le cuesta a la Municipalidad su operación y mantención y cuanto recibe por los ingresos que genera.

Don Lautaro Vergara dice que hay que preocuparse para que a la brevedad se ocupen los locales desocupados.

Don Carlos Lagos se refiere a rubros poco atractivo dentro del Mercado Cubierto, que debiera existir otros como artesanía, verdulerías, etc.

Acuerdos:

Se acoge sugerencia del Concejal **don Julio San Martín** y se ordenará inspección permanente para evitar el comercio en las afueras del recinto de la Feria San Rafael.

Se acoge la sugerencia del concejal **Don Lautaro Vergara** y se ordenará a la Dirección de Obras Municipales, emita un informe sobre las condiciones de infraestructura que debe cumplir esta Feria para su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones vigentes, para posteriormente exigir las.

El Concejo acuerda acoger la sugerencia de la Comisión del Medio Ambiente para implementar un teléfono verde, para lo cual el Sr. **Alcalde** arbitrará las medidas necesarias.

El concejo acuerda aceptar ofrecimiento del concejal **Don Lautaro Vergara** y se extenderá en su oportunidad invitación al Sr. **Ingeniero Químico, don Arolis Lepe**, para que se reúna con la Comisión Medio Ambiente.

En relación a consulta de **don Héctor Ortiz** sobre la Fiesta de la Primavera, el Sr. **Alcalde** informa que se mantiene la programación primitiva inserta en el programa de Conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América, con la recomendación que los carros alegóricos deben estar orientados a esta temática. El presupuesto es limitado pero existe financiamiento para pre-



mios e incentivos para participar.

El Concejo acuerda que la Comisión Cultura y el Depto. de Relaciones Pública de la Municipalidad, se hagan cargo de la organización, coordinación e implementación del Programa de las Fiestas de la Primavera.

Sobre el problema de murciélagos en la Escuela México, el Sr. Alcalde dice que solicitará informe técnico para resolver medidas.

Sobre proposición de Don Héctor Ortiz para la adquisición de un bus para la difusión cultural, el concejo acuerda encomendar a la Comisión Cultura para que estudie la conveniencia o inconveniencia y proponga alternativa.

Sobre problema de locales aún desocupados planteado por don Aldo Bernucci, el Sr. Alcalde dice que estudiará medidas que se pueda aplicar para que sean ocupados a la brevedad.

El concejo acuerda que la Comisión Mercado emita informe sobre li citación de aseo del Mercado.

Sobre problema de información de prensa planteado por don Héctor Ortiz, el Sr. Alcalde le informa que ya se conversó con Jefe de Relaciones Públicas para que se emita comunicados oficiales de la Municipalidad a todos los medios de comunicación.

Tema Administrador Municipal

El Sr. Alcalde plantea que en los días que lleva desempeñando el cargo de Alcalde se ha dado cuenta del gran movimiento y trabajo administrativo de esta importante Municipalidad, que absorbe al Alcalde y no le permite disponer del tiempo necesario para dedicarse a su función conductora y planificar con tranquilidad los lineamientos y orientaciones que permitan distinguir y dar un sello especial a este nuevo Municipio democrático; por esta razón, piensa que es estrictamente necesario que exista este cargo contemplado en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto propone al concejo su creación y pide su aprobación lo antes posible, ojalá en esta sesión, o si estiman un tiempo para analizarlo, que sea el más breve.

Ofrece la palabra sobre el tema.

Don Héctor Ortiz expresa estar de acuerdo con la creación de este cargo y piensa que solamente debe consultarse el procedimiento para su auto rización.

Don Lautaro Vergara dice que la Ley no contempla autorización previa externa, por lo tanto está de acuerdo en que se cree este cargo y que se a pruebe en esta sesión.

El Sr. Alcalde informa que la disposición Quinta Transitoria de la Ley Nº 19.130, faculta al Presidente de la República, por el plazo de un año desde la publicación de esta ley, para incorporar el cargo de Administrador Municipal en las plantas de aquellas municipalidades cuyas comunas opten por crearlo. Ejercerá tal facultad mediante decreto con fuerza de ley dictado a través del Ministerio del Interior, que deberá llevar, además, la firma del Mi nistro de Hacienda.

Don Carlos Lagos dice que no se opone a la creación de este cargo, pero solicita una semana de plazo para documentarse sobre el tema.

El Sr. Alcalde dice que existen dos mociones, la del concejal Sr. Vergara de aprobarlo en esta sesión y la del concejal Sr. Lagos de esperar una



semana.

Se lleva a votación.

El Sr. Alcalde y los concejales Srs. Vergara, Contreras, San Martín, Bernucci y Ortiz, votan por la aprobación en esta sesión.

Los concejales Srs. Lagos y Concha votan por esperar una semana.

Resultado de la votación: 6 votos por la aprobación en esta sesión y 2 votos por esperar una semana.

En atención a la votación el concejo acuerda aprobar la proposición del Sr. Alcalde de crear el cargo de Administrador Municipal de acuerdo lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- Asuntos Varios

El Sr. Alcalde informa que el Director de Obras Municipales solicitó y se le cursó un permiso por dos meses sin goce de remuneraciones y manifestó además, su deseo de alejarse en forma definitiva del Servicio.

Don Héctor Ortiz, en relación a la Dirección de Obras, dice que fué a este servicio a hacer algunas consultas y se percató que la persona que reemplaza al Director no tiene conocimiento de nada.

El Sr. Alcalde explica que esta situación se ha producido en el día de hoy y pide no le planteen problemas de este servicio porque él tiene pleno conocimiento de ello y está adoptando las medidas para solucionarlo.

Tema: Denominación de Población, Calles y Pasajes.

El Secretario Municipal da lectura al ORD. N° 527, de fecha 15.10.92, del Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita pronunciamiento del Concejo para dar denominación a la población que se indica:

Loteo 54 Viviendas Sociales D.F.L. N° 2
Ubicación: Calle Serrano esquina Paula Jaraquemada, Chillán Viejo.
Nombre propuesto para el Loteo: Villa Padre Hurtado
Nombre propuesto para pasajes: Padre Hurtado Norte, Sur y Poniente.

El Informe de la Dirección de Obras dice que los nombres propuestos no se repiten en la ciudad de Chillán.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Después de una breve deliberación en que intervienen los concejales Srs. Concha y San Martín, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo: aprobar la proposición de los nombres para esta población y pasajes, precisando que el nombre es Padre Alberto Hurtado.

Tema: Modificación presupuestaria:

El Secretario Municipal da lectura al ORD. N° 2321, de fecha 19.10.92, de la Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita autorización para suplementar el presupuesto de Salud con los fondos aportados por la Municipalidad, como se indica:



ITEM DE GASTOS

<u>Item</u>	<u>Sub.</u>		
21	30	Remuneraciones personal adscrito a los establecimientos bajo Adm. Municipal.	\$ 1.968.000
21	31	Remuneración personal administración Departamento de Salud.	\$ 1.500.000
26	00	Gastos de Funcionamiento	\$ 20.280.000
TOTAL ADICIONAL REQUERIDO			\$ 23.748.000

Adjunta anexo con mayor información.

Acuerdo: El concejo acuerda aprobar esta suplementación presupuestaria del Departamento de Salud.

Tema: Cambio de rubro local Mercado Techado:

El Secretario Municipal da lectura al ORD. N° 41, de fecha 19. 10.92, del Director de Subsistencia y Recursos Físicos, mediante el cual adjunta solicitud de la Sociedad Emmanuel Ltda., arrendataria del Local N° 44 del Mercado Municipal, rubro Cocinería-Rotisería, y que pide se le autorice cambiar el rubro "Expendio de pan, pasteles y otros".

El informe de la Dirección de Obras es favorable y de acuerdo al artículo 53 de la Ordenanza, se requiere el acuerdo del Concejo para su autorización y posterior modificación del Contrato de Arrendamiento.

Don Aldo Bernucci dice que en estos casos se necesita un mayor estudio antes de decidir.

Don Lautaro Vergara dice que en este caso se presenta la oportunidad para cambiar algunos rubros.

El concejo acuerda: pasar los antecedentes a la Comisión Mercado para informe.

Tema: Seguridad ciudadana:

Don Fernando Concha manifiesta que de acuerdo al Decreto respectivo se formaron 9 Comisiones que se preocupan de distintas áreas del quehacer municipal, pero en su opinión, quedó fuera del ámbito de las comisiones un tema de vital importancia como es la seguridad ciudadana, que de acuerdo a las encuestas de nivel nacional, el 80% de la gente le da primera prioridad dentro de los problemas de la comunidad. Para no formar otra comisión, pide la posibilidad de incorporar este tema a una de las existentes.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra sobre el tema.

Don Aldo Bernucci manifiesta que tiene sus dudas sobre facultades de las Municipalidades sobre seguridad ciudadana ya que existen las instituciones de Carabineros de Chile e Investigaciones que son los organismos que se preocupan de la seguridad pública de acuerdo a la ley.

Don Fernando Concha dice que eso lo tiene claro, pero no se trata que la Municipalidad actúe en materias resolutorias que no le corresponden, si no más bien, en la detección de problemas, hacer catastro de focos de delincuencia, recomendar acciones, ayudar a las instituciones policiales colaborándoles



en elementos como se ha hecho en otras ocasiones.

Don Héctor Ortíz dice que el problema y la preocupación existe, es real, pero el problema es a qué comisión asimilar este tema.

Don Lautaro Vergara dice que nadie puede sustraerse a este problema de la seguridad ciudadana y sugiere que antes de tomar una decisión plante este tema en la reunión con el Sr. Prefecto de Carabineros.

El concejo acoge esta sugerencia y se acuerda plantear el tema en reunión con carabineros, dejándose pendiente la petición del concejal don Fernando Concha.

Don Aldo Bernucci plantea el deficiente aseo de la plaza, recién abierta al público y el deterioro por efecto de rayados de los teléfonos que allí están instalados. Pide que en entrevista con carabineros se solicite mayor vigilancia para la plaza.

El Sr. Alcalde, en cuanto al aseo dará instrucciones de inmediato para que se tomen las medidas.

Para la vigilancia, piensa que deben hacerse las gestiones directamente con el Sr. Comisario de la 2ª Comisaría.

Don Ricardo Contreras, como presidente de la Comisión Medio Ambiente, piensa que Chillán se está llenando de buses usados dados de baja en Santiago, lo que significa que contaminan más de lo normal. Si bien es cierto en Chillán esto no es un problema grave, no quiere decir que no preocupe para preveer se intensifique y se transforme en un verdadero problema. Consulta si existe norma que exija la renovación del parque automotriz dedicado a la movili zación colectiva.

El Sr. Alcalde dice que pedirá a Carabineros e inspectores Municipales, controlar la emanación de gases de estos vehículos. Sobre la renova ción de buses, no existe norma.

Don Lautaro Vergara pide se elimine el punto Incidentes. A continuación, se refiere que a raíz de la publicitada excavación para la instala ción de una antena en Entel, hizo las consultas pertinentes y no tienen permiso municipal.

El Sr. Alcalde dice que instruirá a la Dirección de Obras para que tome las medidas que corresponda, incluso la paralización.

Don Lautaro Vergara insiste en la conveniencia de reunirse con los inspectores municipales ya planteado en la sesión anterior y propone el próximo miércoles a las 17:00 hrs.

El concejo aprueba esta moción.

Don Lautaro Vergara también propone como medida que tiene relación con la preservación del medio ambiente, estudiar la posibilidad de acuerdo a los recursos económicos, de colocar contenedores en distintas poblaciones, don de los pobladores puedan depositar sus basuras y retirarlos periódicamente pa- ra llevarlos al botadero y volver a reponerlos. Con esto se educa a la gente y no tendrían disculpas si mantienen sucia su población.

Pide que se lleve nómina de los acuerdos que se tomen y se envíe a cada concejal para ir viendo si se cumplen o no.

El Sr. Alcalde dice que se les hará llegar.



Don Lautaro Vergara también hace los siguientes planteamientos:

- Que la Comisión Deportes estudie qué se hace con el Complejo Quilamapu que en estos momentos no presta ninguna utilidad.
- Que es inquietante la cantidad de vehículos motorizados que transitan por las calles de la ciudad y no tienen donde estacionarse. Pide se estudie la posibilidad de autorizar se estacionen en los espacios de tierra entre la vereda y la solera, solo autos y camionetas y en determinadas calles.

El Sr. Alcalde dice que ordenará estudio para ver si se compatibiliza con las disposiciones de Tránsito y con las medidas relacionadas con el medio ambiente.

- Que existe bomba de bencina en Arauco con Maipón que ocupa parte de la calzada por calle Arauco. Pide se estudie las medidas para que se saque esa bomba y se recupere la calle para el uso público.
- Que se disponga se saque letreros de bienvenida a Chillán donde en grandes letras se lee la propaganda del auspiciador y en letras muy chicas se pone el mensaje de bienvenida, por ejemplo, el de la 3ª de la Hora en la entreda norte.

El Sr. Alcalde dice que se verá la parte jurídica para no entrar en problema con terceros.

- Por último, hace entrega de una carta de CIREN Corfo, que ofrece ortofotos escala 1:20.000, correspondiente a fotos aéreas que sirven de apoyo al proceso de identificación, gestión y administración de proyectos destinados al desarrollo comunal.

Don Ricardo Contreras, recomienda este material por la utilidad que presta para la elaboración de estudios y proyectos.

Don Julio San Martín informa que recibió noticia muy buena del Senador Mariano Ruiz Esquide, de que se aprobó proyecto de ley que permite a la Municipalidad asociarse con organizaciones comunitarias para reparar redes de caminos rurales. Esto permitiría por ejemplo asociarse con organización de agricultores y en conjunto abordar el grave problema del arreglo de caminos rurales.

Pide se solicite a Carabineros actúe en forma decidida y con el máximo rigor para no permitir la instalación de carpas de gitanos en sitios vacuos de sectores poblacionales por todos los trastornos que acarrearán, contaminación, suciedad, se cuelgan del alumbrado, etc.

El concejo está de acuerdo con esta última moción y piden al Sr. Alcalde gestión ante carabineros.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20:05 hrs.





Ant. 92/24938

CBE. 92/24938

Santiago, 04 de noviembre de 1992

ARCHIVO

Señor
Mario Arzola Medina
Alcalde I. Municipalidad
Chillán.-

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su Oficio ORD. N° 1550 del 26 de octubre recién pasado, en que solicita se incorpore el cargo de Administrador Municipal a la planta de su Municipalidad.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos enviado copia de su Oficio y antecedentes a la División Jurídico Legislativa, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp *Carlos Bascuñan*
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial